Bogotá D.C, 17 de mayo 2024

CUENTA DE COBRO No. SN164785

EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL - NIT 800246953-2

DEBE A

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - NIT 900.971.006-4

LA SUMA DE

TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO

Tercer desembolso del convenio No. 0007 de 2023, de los aportes del FFDS.

Convenio No.	Objeto	Valor/ Desembolso
0007 /2023	**"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de Trastornos del comportamiento debido al consumo de Sustancias Psicoactivas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud".**	**$ 32.939.917**

Cordialmente

ALEJANDRA TABORDA RESTREPO
Gerente (E)
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado y Proyectado por:	Sandra Mireya Sánchez	Lider RIAS	
Revisado por:	Sandra María Bocarejo Hernández	Directora Gestión del Riesgo	
Revisado por:	Diana Carolina Camelo Sánchez	Directora Financiera (E)	
Aprobado por:	Diana Carolina Camelo Sánchez	Subgerente Corporativa	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

NIT. 900959051-7

CUENTA DE COBRO No.: **SSCO7434938**

Fecha de elaboracion: **16/05/2024**

SEÑORES **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**

NIT **800.246.953-2**

CÓDIGO **FFD102** **PLAN: CONVENIO No. 0007-2023**

DETALLE

EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD DEBE A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. POR CONCEPTO DE "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; EN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL MODELO DE SALUD" TERCER DESEMBOLSO Y CORRESPONDE AL 20% DE LOS APORTES DEL FFDS- CONVENIO N°.0007 DE 2023 LA SUMA DE:

TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/CTE	**$**	**32.251.842,00**
VALOR TOTAL SERVICIOS PRESTADOS	**$**	**32.251.842,00**

TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/CTE

LUIS OSCAR GALVES MATEUS
Agente Especial Interventor
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Aprobo: Luz Jinneth Cuevas - Subgerente Corportativo

Revisó : Carolina Rico Rico- Profesional Direcciòn Financiera Convenios

Solicita:Pedro Fabian Davalos Berdugo - Supervisor Convenio 0007 2023

El presente documento cumple los requisitos legales de Titulo Ejecutivo de conformidad en el artículo 422 del Código General del Proceso. Actividad exceptuada del IVA según Articulo 476 del Estatuto Tributario, por favor no practicar Retención en la fuente de IVA. ACTIVIDAD NO SUJETA AL ICA. Los servicios de Salud prestados se realizan con el aporte económico del Estado. El pago se debera realizar a mas tardar 30 días calendario posteriores a la radicación de la cuenta de cobro.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CUENTA DE COBRO No. 026 de 2024

EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
NIT 800.246.953.2

DEBE A

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
NIT 900.958.564-9

La suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($98.483.752)**, por concepto de desembolso No 3 correspondiente al 20% del valor aportado por el Fondo Financiero Distrital de salud en virtud del Convenio Interadministrativo No. 0007 de 2023, cuyo objeto consiste en "*aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de Trastornos del Comportamiento debido al consumo de Sustancias Psicoactivas; en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud.*", con centro de costos **V07JB007** de acuerdo a las estipulaciones contractuales establecidas.

Dado a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2024

Cordialmente,

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E
Proyectado Por. Alejandra Piñeros – Líder Convenio 0007-2023.
Revisado Por: Maria Paola Cubillos Gómez – Supervisora convenio 0007-2023.
Revisado Por: John Alejandro Jaramillo. Director Financiero
Revisado Por: Reyes Murillo Higuera. Subgerente Prestación De Servicios De Salud

Bogotá; 24 mayo de 2024

CUENTA DE COBRO No. SSO00665
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
NIT 800.246.953-2
DEBE A:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT: 900.959.048-4

Por concepto: Del tercer desembolso equivalente al 20% del valor de aporte del Fondo Financiero Distrital de Salud del convenio 0007 de 2023 suscrito entre el Fondo Financiero y la Subred Integrada de Servicios de salud Sur Occidente E.S.E.

CONVENIO	OBJETO	VALOR
0007 de 2023	"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de Trastornos del comportamiento debido al consumo de Sustancias Psicoactivas; en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud."	**$31.492.675**
TOTAL		**$31.492.675**

VALOR: TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ($31.492.675)

Cordialmente,

BIBIANA YULIETH ÁVILA BOHÓRQUEZ
Supervisor
Directora de Gestión del Riesgo en Salud

ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
Gerente (E)
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.

argo funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por:	Tatiana Eugenia Marín Salazar	Subgerente Corporativa (E)		24/05/2024
Revisado por:	Mauricio Antonio Jiménez Castelblanco	Director Financiero		24/05/2024
Proyectado por:	Sandra Jinet Tafur Hernández	Líder Facturación		24/05/2024
Elaborado por:	Camila Andrea Parra	Apoyo Profesional Universitario		24/05/2024

LA DIRECTORA (E) Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 14 DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD

CERTIFICA:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, con NIT No. 900.958.564-9 líder del convenio; la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, con NIT No. 900.971.006-4; la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, NIT. No. 900.959.048-4; la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, NIT. No. 900.959.051-7 cumplieron a satisfacción con la entrega de documentos con el 100% en los productos establecidos en el convenio 0007 del 2023, para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de Trastornos del comportamiento debido al consumo de Sustancias Psicoactivas; en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud así:

1. Seguimientos mensuales del cumplimiento del plan de trabajo el cual debe radicarse dentro de los 5 días hábiles de cada mes.

2. Informe de avance de la contratación del talento humano necesario para la implementación, monitoreo y seguimiento de la ruta de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes.

3. Actas de las reuniones realizadas con la periodicidad definida en cada plan de trabajo, sobre la construcción y avance para la integración y visualización de las atenciones individuales en la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital de la Secretaría Distrital de Salud.

4. Informe de la caracterización de la población objetivo de atención integral de la ruta en las Subredes Integradas de Servicios de Salud de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes.

5. Documento que contiene la definición e implementación del plan de fortalecimiento de competencias y habilidades del talento humano, a través de la construcción de un cronograma que describa las temáticas a abordar y que incluya los espacios institucionales de inducción, reinducción y el desarrollo de la estrategia formador de formadores (con participación del personal de planta que replique los contenidos de la ruta) de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes.

6. Informe de la definición e implementación de la estrategia comunicativa interna y externa que permita el despliegue de la implementación y los resultados de la ruta de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes.

7. Actas de las reuniones e informe que dé cuenta de la articulación e integración de las actividades de la ruta con el propósito de fortalecer las acciones cuidadoras con las 4 líneas

operativas de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes.

8. Tablero de indicadores de los resultados de las actividades de la ruta, integradas al Modelo Territorial de Salud - Salud a mi barrio - Salud a mi vereda, las acciones colectivas e individuales de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes.

9. Plan de actividades e informe periódico de las estrategias de mejora en la gestión de la ruta de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes.

Adicional a lo anterior, la SUBRED líder presentó:

1. Informe consolidado de las 4 Subredes y con análisis del informe de avance de la contratación del talento humano necesario para la implementación, monitoreo y seguimiento de la ruta de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes.

2. Informe de las 4 Subredes consolidado y con análisis de las reuniones realizadas con la periodicidad definida en cada plan de trabajo, sobre la construcción y avance para la integración y visualización de las atenciones individuales en la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital de la Secretaría Distrital de Salud.

3. Informe de las 4 Subredes consolidado y con análisis de la caracterización de la población objetivo de atención integral de la ruta en las Subredes Integradas de Servicios de Salud de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes.

4. Informe de las 4 Subredes consolidado y con análisis de la implementación del plan de fortalecimiento de competencias y habilidades del talento humano, a través de la construcción de un cronograma que describa las temáticas a abordar y que incluya los espacios institucionales de inducción, reinducción y el desarrollo de la estrategia formador de formadores (con participación del personal de planta que replique los contenidos de la ruta) de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes..

5. Informe consolidado de las 4 Subredes y con análisis de los resultados en la implementación de la estrategia comunicativa interna y externa de la ruta, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes.

6. Informe consolidado y con análisis de las reuniones e informe que dé cuenta de la articulación e integración de las actividades de la ruta de las 4 Subredes para fortalecer las acciones cuidadoras con las 4 líneas operativas, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes.

7. Informe consolidado y con análisis de los resultados del tablero de indicadores de las actividades de la ruta de las 4 Subredes, integradas al Modelo Territorial de Salud - Salud

a mi barrio - Salud a mi vereda, las acciones colectivas e individuales de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes.

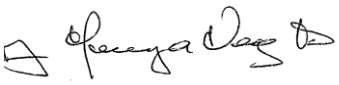
8. Informe consolidado y con análisis del plan de actividades de las estrategias de mejora en la gestión de la ruta de las 4 Subredes de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes de las 4 Subredes consolidado y con análisis del plan de actividades e informe periódico de las estrategias de mejora en la gestión de la ruta.

8. Informe de las 4 Subredes consolidado y con análisis del plan de actividades e informe periódico de las estrategias de mejora en la gestión de la ruta.

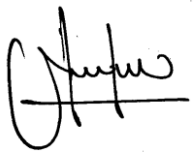
9. Documento de informe final respecto al desarrollo, ejecución y cumplimiento del objeto, especificando los compromisos cumplidos.

Dado en Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de junio de 2024.

ANA LUCIA GUZMÁN LOZANO
Directora (E)
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Supervisor Convenio



LUZ MIREYA NUÑEZ ARCIENIEGAS
Profesional universitario código 219, grado 14
Supervisor Convenio



LUIS FERNANDO MARRUGO LLAMAS
Apoyo Técnico a la Supervisión



SANDRO GUIO CONTRERAS
Apoyo Financiero a la Supervisión

Copia

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

16 de abril de 2024
Al contestar Cite Este No.
Folios: Anexos:

ORIGEN: ALEJANDRA TABORDA RESTREPO - Subgerencia Prestación De Servicios De Salud
DESTINO: ANA LUCIA GUZMAN LOZANO SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - -
TIPO DE DOCUMENTO: Oficios
ASUNTO: INFORME TERCER DESEBOLSO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0007-2023

Bogotá D. C.,
16 de abril de 2024

Doctora
ANA LUCIA GUZMAN LOZANO
Directora de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud (E)
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
CL 32 12 81
Bogotá D.C.

ASUNTO: INFORME TERCER DESEBOLSO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0007-2023

Cordial saludo Dra. Ana Lucia.

Con relación al asunto y de acuerdo a los compromisos establecidos me permito adjuntar los productos correspondientes al informe del tercer desembolso con corte al mes de marzo de 2024 que soportan las acciones del convenio interadministrativo 0007-2023, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrad de Servicios de Salud Norte E.S.E cuyo objeto es, "**Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención Salud de Trastornos del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud** " A continuación, se relacionan los productos a entregar de manera digital:

PRODUCTO 1 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

PRODUCTO 2 CONTRATACION DEL TALENTO HUMANO

PRODUCTO 3 AVANCE PARA LA INTEGRACION PBSD

PRODUCTO 4 CARACTERIZACION DE LA POBLACION

PRODUCTO 5 IMPLEMENTACION DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO

PRODUCTO 6 ESTRATEGIA COMUNICATIVA INTERNA Y EXTERNA

PRODUCTO 7 ESTRATEGIA INTEGRACION ACCIONES CUIDADORAS

PRODUCTO 8 TABLERO DE INDICADORES

PRODUCTO 9 ESTRATEGIAS MEJORA EN LA GESTION

https://drive.google.com/drive/folders/1MBlZKylSrpVyjyUlq0fO4rOmTgUrXI1-?usp=sharing

El presente informe se remite de conformidad con el seguimiento aprobado con la supervisora inmediata dado que al fungir como Gerente (E) a partir del 1 de abril de 2024 mediante resolución 380; no me consta toda la ejecución del convenio.

Atentamente,

2024-ER-15287
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 18/04/2024 9:43:00 a. m. **Clave:** TO31gbRI
Folios: 0 **Anexos:** 1 **Recorrido:** 1
ORIGEN: 052200 SPRYS: 052200-SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: JOSE BERMUDEZ-042000
INGRESO: Ventanilla
TRAMITE: Solicitud correspondencia
ASUNTO: RGR//// INFORME TERCER DESEMBOLSO DEL CONVENIO 0007-2023

ALEJANDRA TABORDA RESTREPO
Gerente (E)

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
Anexo CD

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para la firma.		
Cargo funcionario / Contratista	**Nombre**	**Fecha**
Aprobado por:	DIANA CAROLINA CAMELO SANCHEZ SCOR	16 de abril de 2024
Revisado por:	. YANITH PIRAGAUTA GUTIÉRREZ / SPSS	16 de abril de 2024
Elaborado por:	SANDRA MIREYA SÁNCHEZ / DGR	16 de abril de 2024

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Al contestar Cite Este No. **SISSCO-2024-CS-006378**
Folios: 0 Anexos: 1

ORIGEN: MELISSA TRIANA LUNA Despacho Del Gerente
DESTINO: ANA LUCIA GUZMAN LOZANO SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
- -
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación convenio

Bogotá D.C.; 10 de abril de 2024

Doctora:
ANA LUCIA GUZMAN LOZANO
Directora de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud - DAEPDSS (E)
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Carrera 32 No. 12-81
Bogotá, D.C.

Asunto: Entrega Informes tercer desembolso convenio interadministrativo 0007 de 2023.

Reciba un cordial saludo,

Dando cumplimiento a las actividades establecidas en la ejecución del convenio interadministrativo 0007 de 2023 cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de Trastornos del comportamiento debido al consumo de Sustancias Psicoactivas; en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud"*, nos permitimos hacer entrega de los informes para el tercer desembolso correspondiente al 20% de los aportes del FFDS y anexos en medio magnético un (1) CD, como parte de los compromisos establecidos.

Agradezco de antemano su atención prestada, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MELISSA TRIANA LUNA
Gerente (E)
Despacho del Gerente

2024-ER-14514
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 11/04/2024 2:57:00 p. m. **Clave:** qxQ4J9hSTo
Folios: 0 **Anexos:** 1 **Recorrido:** 3
ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: JOSE BERMUDEZ-042000
INGRESO: Ventanilla
TRAMITE: Solicitud correspondencia
ASUNTO: KH/ ENTREGA INFORMES TERCER DESEMBOLSO CONVENIO 0007-2023

CC:

Responsable	Nombres y Apellidos Completos
Elaboró	PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO / DSH
Revisó	. LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA / SPSS
Aprobó	CLAUDIA XIMENA ARIAS GUTMANN DG
Declaramos los arriba firmantes, que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para firma.	

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

20242010-009307-1

Bogotá D.C., 8 de abril de 2024

Doctora
ANA LUCIA GUZMAN LOZANO
Directora de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud (E)
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
CARRERA 32 N° 12 - 81
correspondenciadigital@saludcapital.gov.co

Asunto: Entrega Informe Tercer Desembolso, Convenio Interadministrativo 0007 -2023

Cordial Saludo, de manera atenta me permito hacer entrega del informe correspondiente al tercer desembolso que correspondé al 20% del Convenio Interadministrativo 0007 de 2023, que tiene por objeto "Anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de Trastornos del comportamiento debido al consumo de Sustancias Psicoactivas; en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud"

Cordialmente.

20242010-009307-1

ANA MARIA COBOS BAQUERO
Gerente (E)
Despacho del Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

2024-ER-13919
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 8/04/2024 3:25:00 p. m. Clave: xZArltLUOp
Folios: 0 Anexos: 1 Recorrido: 3
ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: JOSE BERMUDEZ-042000
INGRESO: Ventanilla
TRAMITE: Solicitud correspondencia
ASUNTO: kh// entrega informe tercer desembolso conv 0007-2023

Anexo: Un (1) CD

Elaboró: MARIA FERNADA RUBIANO GIRALDO / DSA
Revisado por: Gloria Maritza Pinilla Pinilla - Directora de Servicios Ambulatorios
Revisado por: Reyes Murillo Higuera - Subgerente de Servicios de Salud.

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

20242010-010090-1

Bogotá D.C., 15 de abril de 2024

Doctora
LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS
Subsecretaria De Planeación Y Gestión Sectorial
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
CARRERA 32 N 12 - 81
correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: INFORMES DISTRITALES CONVENIO 0007 CONSOLIDADOS MARZO 2024

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito hacer entregar de los informes correspondientes a corte mes de marzo 2024 consolidados de las 4 Subredes Integradas de Salud de la ruta integral de atención en Salud de trastornos del comportamiento debido a el consumo de sustancias psicoactivas; convenio inter administrativo 0007 - 2024.

Sin otro particular.

Cordialmente.

ANA MARIA COBOS BAQUERO
Gerente (E)
Despacho del Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

2024-ER-14868
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 15/04/2024 3:41:00 p. m. **Clave:** G4GUOLlsq8
Folios: 0 **Anexos:** 1 **Recorrido:** 3
ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: LILIANA CEPEDA-040000
INGRESO: Ventanilla
TRAMITE: Solicitud correspondencia
ASUNTO: CGZ// Informes distritales convenio 0007 marzo 2024

Anexo: (1 CD)

Elaboró: LILIA ALEJANDRA PIÑEROS BENAVIDES / DSA
Reviso: MARIA PAOLA CUBILLOS GOMEZ- SUPERVISORA DEL CONVENIO 0007
Revisó: . GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA / DSAGLORIA MARITZA PINILLA- DIRECTORA DE SERVICIOS AMBULATORIOS
Aprobador REYES MURILLO HIGUERA / REYES MURILLO HIGUERA- SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS SPSS

SSO 2024 200-008892-1

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUR OCCIDENTE ESE

Al contestar Cite Este No
SSO-2024-200-008892-1
del 4 de abril de 2024

2024-ER-13686

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 5/04/2024 3:26:00 p. m. **Clave:** Rf7zNgB7bn
Folios: 0 . **Anexos:** 1 **Recorrido:** 3
ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: JOSE BERMUDEZ-042000
INGRESO: Ventanilla
TRAMITE: Solicitud correspondencia
ASUNTO: RADICAcion productos tercer desembolso convenio 0007-2023

Contraseña:VNtU1JUa2r

Bogotá, 4 de abril de 2024

Señor(es),
ANA LUCÍA GUZMÁN LOZANO
Directora de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud (E)
Secretaria Distrital de Salud
Carrera 32 # 12 81
Bogotá,

Asunto: RADICADO PRODUCTOS TERCER DESEMBOLSO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 007/2023 RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

Cordial Saludo, con relación al asunto y de acuerdo a los compromisos establecidos, Me permito adjuntar los Productos correspondientes al informe para el tercer desembolso del Convenio Interadministrativo N°007 de 2023, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta integral de atención en Salud de trastornos del comportamiento debido al consumo de sustancia psicoactivas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud.."

Cordialmente,

ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
GERENTE (E)

BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

Anexo: Folios (0) CD (1)

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	SANDRA MILENA ROZO MATEUS SPSS
Revisado por:	. BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ / DGR
Elaborado por:	NORMA ELIZABETH HERNANDEZ RINCON / PYD

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 17/05/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE** con **NIT 9009710064** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 0550482800031064

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 24/05/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIE NTE E.S.E** con **NIT 9009590517** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550482800030728

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 17/05/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE** con NIT 9009585649 posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550004800511794

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 30/05/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDEN TE ESE** con **NIT 9009590484** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550007501015981

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA